

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 093 /25.

Asunción, 04 de agosto del 2025.

Señores
Gabinete Civil
Presidencia de la República
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, en relación a la Nota Presidencia SENAVE N° 084/25; y, la Resolución SENAVE N° 077/25, se remite copia autenticada de la rectificatoria promulgada por **Resolución SENAVE N° 107 /25** "Por la cual se rectifica la Resolución SENAVE N° 077/25 "Por la cual se comisiona a servidoras públicas del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 04 al 08 de agosto del 2025, a la ciudad de Montevideo – Uruguay, para participar del evento "Simposio Técnico sobre Agrupamiento de Cultivos y Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)", a realizarse del 05 al 07 de julio del 2025", de fecha 01 de agosto del 2025", de fecha 04 agosto del 2025, para conocimiento.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/rp

